

Condiciones generales para contratar un servicio de seguridad

En el momento que una persona o empresa debe decidir en manos de quien dejar el cuidado de su patrimonio y la integridad de su persona, suele enfrentar una difícil determinación.

El objetivo es definir si está de acuerdo en contratar a una empresa que reúna todas las exigencias legales, ya que la legislación actual prevé que el contratante es solidariamente responsable ante la justicia y organismos oficiales del gobierno por el buen cumplimiento de las obligaciones impositivas, previsionales y laborales de los contratistas.

REQUERIMIENTOS INDISPENSABLES A CONSIDERAR DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA

Habilitación de Policia Provincial
Habilitación Municipal
Inscripción Ingresos Brutos
Inscripción AFIP

Contrato Social

Contrato ART

//

